

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

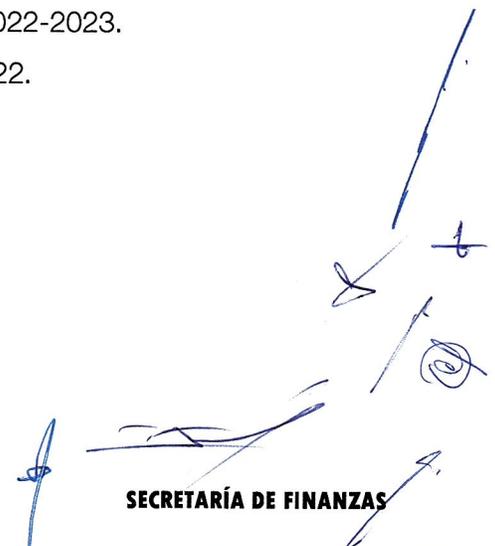
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CE/SEFIN/1SO/fecha (11/03/2022)

A las doce horas del once de marzo del año dos mil veintidós, por medio de sesión virtual en la plataforma *Microsoft Teams*, se reunieron Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, en su carácter de Presidente del Comité; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su carácter de secretario técnico; Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, en su carácter de vocal; Gerardo Alcántara Espinoza, Director de Cuentas por Pagar y Seguimiento de la Dirección General de Tesorería, en su carácter de vocal; Patricia Campos Alanís, Subdirectora de Programación y Presupuesto de la Coordinación Administrativa, en su carácter de vocal; Ramón Rodríguez Benavides, Jefe de Departamento de Suministro de Insumos y Materiales de la Coordinación Administrativa, en su carácter de Vocal; Guillermo Becerril Gutiérrez, Delegado Administrativo de la Contaduría General Gubernamental, en su carácter de Vocal; Guadalupe Becerril Franco, Responsable de Atención y Gestión a la Demanda Social de la Coordinación de Atención Ciudadana, en su carácter de Vocal; y Araceli Velázquez Martínez, Auxiliar Administrativa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su carácter de vocal; para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Manifestación expresa de los integrantes del Comité, bajo protesta de decir verdad, de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión.
- IV. Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas 2022-2023.
- V. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022.
- VI. Clausura de la sesión.



SECRETARÍA DE FINANZAS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

Rodrigo Jarque Lira, Presidente del Comité, dio la bienvenida a los presentes; pasó lista de asistencia a los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; y verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día

En voz del secretario técnico del Comité, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, se dio lectura al orden del día propuesto, mismo que una vez sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

III. Manifestación expresa de los integrantes del Comité, bajo protesta de decir verdad, de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento CUADRAGÉSIMO CUARTO inciso c) de los *“Lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del poder ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México”*, el secretario técnico preguntó a cada uno de los integrantes del Comité si existía algún conflicto de interés en los asuntos de la sesión.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Ética manifestaron, bajo protesta de decir verdad, que no existía conflicto de interés y prosiguieron con la sesión.

IV. Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas 2022-2023.

Con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO NOVENO y VIGÉSIMO de los *“Lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del poder ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México”*, publicado en el periódico oficial *“Gaceta de Gobierno”* el 18 de febrero de 2021, se instala el Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el periodo 2022-2023, integrado de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIA/O	SUPLENTE	2° SUPLENTE
PRESIDENTE	Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.		


SECRETARÍA DE FINANZAS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

SECRETARIO TÉCNICO	Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		
VOCAL (DG)	Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional.	Raúl Israel Coreno Rubio, Subsecretario de Tesorería.	Maricarmen Nava Arzaluz, Directora General de Política Fiscal.
VOCAL (DA)	Gerardo Alcántara Espinoza, Director de Cuentas por Pagar y Seguimiento, Subsecretaría de Tesorería.	Yazmín Enríquez Vázquez, Jefa de la Unidad de Normatividad, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.	Isaías Saucedo López, Director De Administración de Cartera, Subsecretaría de Ingresos.
VOCAL (SD)	Patricia Campos Alanís, Subdirectora de Programación y Presupuesto de la Coordinación Administrativa.	Enidh Ávila Galván, Subdirectora de Planeación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Jessica Patricia Aire Delgado, Subdirectora de Presupuesto Participativo, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto,
VOCAL (JD)	Ramón Rodríguez Benavides, Jefe de Departamento de Suministro de Insumos y Materiales.	Sonia Rodríguez Chávez, Jefa del Archivo General del Poder Ejecutivo.	Jaqueline Frausto Manjarrez, Jefa del Departamento de Profesionalización Archivística.
VOCAL (D)	Guillermo Becerril Gutiérrez, Delegado Administrativo de la Contaduría General Gubernamental.	Carlos Gerardo Rodríguez Cos Olín, Delegado Administrativo del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Roberto Vilchis Hernández, Delegado de Fiscalización Toluca.
VOCAL (E)	Guadalupe Becerril Franco, Responsable de Atención y Gestión a la Demanda Social de la Coordinación de Atención Ciudadana.	Tonatiu Gerardo Ramírez Fuentes, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Hilda Viridiana Talavera Guerrero, Analista Especializada.
VOCAL (Op)	Araceli Velázquez Martínez, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Susana Avendaño Salazar, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	María Guadalupe Rodríguez Palma, Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Planeación.

El presidente del Comité, Rodrigo Jarque Lira, procedió a tomar protesta a los servidores públicos que fungirán como miembros propietarios del Comité, al tenor de la siguiente:



SECRETARÍA DE FINANZAS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

V. ESPECIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

- Las evidencias de cumplimiento de cada una de las actividades del programa anual de trabajo 2022 deberán ser cargadas en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) en las fechas de cumplimiento establecidas para las mismas. En caso contrario, serán calificadas en destiempo.
- Cabe señalar que no habrá prórrogas para dar cumplimiento a cualquier actividad establecida en dicho Programa, salvo por causa debidamente justificada.
- Las capacitaciones marcadas con los números 8 y 13 deberán gestionarse ante la Unidad de Prevención de la Corrupción; y la marcada con el número 7 ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pudiendo solicitarlas desde la aprobación de este programa hasta la fecha límite de cumplimiento. En caso de que para el cumplimiento de estas actividades se decida realizar mediante instancia diversa, deberá solicitarse autorización previa por escrito a la Unidad de Prevención de la Corrupción.

VI. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

De conformidad con lo establecido en el Numeral Vigésimo Séptimo inciso b) de los “Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México”, publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 18 de febrero de 2021, el Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas aprobó este “Programa Anual de Trabajo 2022”, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 11 de marzo de 2022.



RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS
(PRESIDENTE)

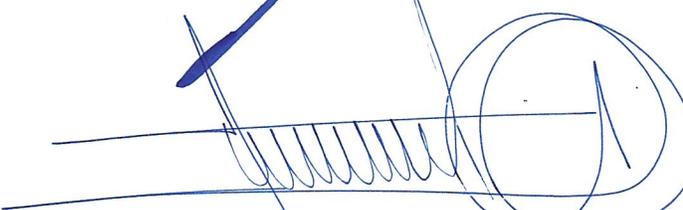


SECRETARÍA DE FINANZAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN
(Secretario Técnico)


HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO
(Vocal)


GERARDO ALCÁNTARA ESPINOZA
DIRECTOR DE CUENTAS POR PAGAR Y
SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE TESORERÍA
(Vocal)


PATRICIA CAMPOS ALANÍS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
(Vocal)


RAMÓN RODRÍGUEZ BENAVIDES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SUMINISTRO DE INSUMOS Y
MATERIALES DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
(Vocal)


GUILLERMO BECERRIL GUTIÉRREZ
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA
CONTADURÍA GENERAL
GUBERNAMENTAL
(Vocal)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.


SECRETARÍA DE FINANZAS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



**GUADALUPE BECERRIL FRANCO
RESPONSABLE DE ATENCIÓN Y
GESTIÓN A LA DEMANDA SOCIAL DE
LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN
CIUDADANA
(VOCAL)**



**ARACELI VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN
(VOCAL)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



SECRETARÍA DE FINANZAS